

vencion francesa. La Francia, que había ofrecido soberanamente á la faz de todas las naciones sostener con sus fuerzas el gobierno que se estableciera, protestando que el pabellon francés no abandonaría á los pueblos que se adhiriesen á la intervencion, les abandonaba sin dar un solo paso, en sus negociaciones diplomáticas con los Estados-Unidos, para que se garantizase la vida y las propiedades de los que, habiendo creído en sus promesas, habían levantado sus actas de adhesion al imperio. El mariscal Bazaine y los jefes franceses que por su órden habían castigado con crecidas multas pecuniarias á los hacendados que procuraron mantenerse neutrales desde que vieron que no se daba paso á organizar el ejército mejicano que protegiese á las rancherías y cortas poblaciones, ahora las abandonaban, cuando por evitar esas multas y no pocas vejaciones habían tenido que manifestar su verdadera opinion, comprometiendo sus intereses y sus personas.

Estos son realmente los hechos; hechos innegables que el lector ha visto ya en capítulos anteriores, patentizados por documentos oficiales de incontestable exactitud. No era, pues, el afan de salvar únicamente los bienes de la Iglesia, como equivocadamente asienta el conde de Kératry, el que movía á los conservadores á pedir á Maximiliano que no saliese del país. Era, sí, el defender sus ideas religiosas y políticas, y con ellas sus intereses amenazados unos de ser confiscados, y otros confiscados ya en los puntos en que las armas republicanas se hallaban triunfantes. Ni el conde de Kératry, ni nadie de los varios escritores franceses cuyas apreciaciones, respecto de las partidas de Méjico, han sido no solamente inexactas,

1866. sinó ofensivas, podrán por más que apliquen, Noviembre. inexactamente tambien, al partido conservador el nombre de *clerical-conservador* ó *clerical* solamente como en sus obras le dominan, hacerle aparecer representando un papel innoble. Los mejicanos que pertenecian á la comunion política conservadora, siempre manifestaron claramente sus ideas, desde que aceptaron la intervencion y el imperio, expresando, desde el primer documento de la Junta de Notables, porqué lo aceptaban. Si Napoleon no las juzgaba justas, no debió comprometerse solemnemente á sostenerlas, y el conde de Kératry, el doctor Basch, el abate Domenech y otros que fueron voluntariamente con la intervencion, debieron haber rehusado el ir con ella haciendo ver en sus escritos, que no era conveniente auxiliar al partido *clerical conservador*.

No está más acertado el doctor Basch al asentar que las referidas diputaciones de mejicanos de la buena sociedad que llevaron las exposiciones pidiendo á Maximiliano que no abdicase, fueron por influencia del padre don Agustin Fischer que estaba con el emperador. Ninguna influencia tenía ni podía tener en la sociedad mejicana el expresado sacerdote, pues nadie le conocía en ella más que de nombre. Aquellas demostraciones fueron espontáneas. La poblacion de ideas religiosas había visto ir á la emperatriz en persona á Roma con objeto de arreglar con el Santo Padre los asuntos de la Iglesia; al emperador formar un ministerio conservador y disponer que se reuniesen los prelados en la capital para tratar del Concordato; y viendo en el emperador al hombre que podía defender sus creencias católicas y sus ideas conservado-

ras, que habían sido el objeto de la adopción de la monarquía, natural era que le enviase esas exposiciones, suplicándole que continuase al frente de la cosa pública. El padre Fischer no era más que un sacerdote alemán á quien Maximiliano distinguía con su aprecio, que se esforzaba, por su parte, en hacerle desistir del intento de abdicar la corona. De igual parecer era el capitán Pierron, jefe de la cancillería del Gabinete, el cual dirigió una carta desaprobando que tratase de abandonar el país en aquellos momentos.

1866. El conde de Kératry pinta á Maximiliano asediado en la hacienda de Jalapilla por el expresado padre Fischer, por los clérigos y por los agentes clericales para arrancarle la idea de volver á Europa; pero si cierto es lo primero, esto es, que el padre Fischer procuraba que no renunciase al trono, en lo demás repito que sufre una equivocación.

Que era la voluntad espontánea del partido conservador quien elevaba esas exposiciones y no la causa atribuida por el conde de Kératry y el doctor Basch, lo manifiesta el escritor D. Pedro Pruneda en su obra *Historia de la guerra de Méjico*. «Los rumores alarmantes que se exparcieron en los días siguientes á la salida del emperador,» dice, «no hicieron más que aumentar la intranquilidad, la inquietud y la agitación. Entonces los notables de la ciudad decidieron enviar una diputación á Orizaba para suplicar al emperador que no abandonara las riendas del gobierno, en atención á que el pueblo mejicano estaba dispuesto á todos los sacrificios para sostener el trono imperial. En los establecimientos

públicos se cubrían de millares de firmas peticiones para apoyar el paso dado por los Notables.»

Conmovido profundamente Maximiliano de las solicitudes de que era objeto, contestó de una manera que, sin comprometerse á nada, alentaba la esperanza de los comisionados, los cuales volvieron á la capital llenos de confianza, manifestando la buena voluntad del soberano en obsequiar la petición que se le había hecho.

Nada sin embargo parecía que era capaz de hacer variar á Maximiliano de la resolución que había tomado de volver á Europa abdicando la corona. Estaba decidido á marcharse, y esperaba con impaciencia el momento de ir á embarcarse en Veracruz.

En los instantes en que los conservadores se esforzaban más en alcanzar que el emperador continuase en el trono, llegaron á Veracruz los generales mejicanos don Leonardo Marquez y D. Miguel Miramon, ambos altamente conservadores. Era el día 9 de Noviembre cuando desembarcaron, encontrando el país de manera bien distinta del día que se ausentaron de él. Don Leonardo Marquez había sido llamado por el emperador; D. Miguel Miramon volvía sin licencia, alarmado por las noticias que habían corrido en Europa respecto á la intención de

1866. Maximiliano de abdicar la corona, y resuelto Noviembre. á combatir por las ideas conservadoras, como en tiempos anteriores, en caso de que el emperador abandonase el país. El general D. Leonardo Marquez se puso inmediatamente en camino para Orizaba, y se presentó al emperador, que le recibió con marcadas muestras de distinguido aprecio, concediéndole la Gran Cruz de la

Aguila Mejicana, en premio de sus servicios diplomáticos. Considerando que sus consejos y su compañía podrían serle de suma importancia en las circunstancias críticas en que el país se hallaba, le ordenó que permaneciese á su lado. Habiéndole hecho saber D. Leonardo Marquez al emperador que Miramon estaba en Veracruz, donde se había quedado temiendo presentarse, por haberse embarcado sin previo permiso, hasta no saber como sería recibido por su soberano, Maximiliano mandó que se le llamase sin pérdida de tiempo, por el telégrafo á Orizaba, recibíéndole con las muestras de la mayor cordialidad, como lo había hecho con D. Leonardo Marquez. Ambos generales le ofrecieron servirle con la mayor fidelidad y perder sus vidas si era necesario, en defensa de él y del trono.

Este ofrecimiento era un rasgo de lealtad que habla muy alto en honor de los sentimientos nobles de los hijos de Méjico, y que patentiza de una manera clara, la injusticia con que algunos escritores extranjeros han negado á los hombres de aquel hermoso país las bellas cualidades que adornan á muchos hombres de uno y otro partido. «Márquez y Miramon,» como confiesa el doctor Basch, «habían sido enviados á Europa por Maximiliano, al principio de su reinado, *para desembarazarse de los conservadores;*» y, sin embargo, esos dos generales mejicanos, léjos de mostrarse resentidos por aquella injusticia en aquellos críticos momentos de angustia para el soberano en que la Francia le abandonaba, dejando á un lado toda aspiracion personal, le aconsejaron que no abdicara, ofreciéndole sostenerle en el trono ó morir en su defensa. Don

Miguel Miramon, manifestó al emperador que él, con muy inferiores recursos de los que aun podía disponer el imperio, conservó la presidencia durante dos años y había dominado la situacion, á no haber la escuadra de los Estados-Unidos tomado parte en favor de D. Benito Juarez, reducido únicamente á la plaza de Veracruz, apresando en Anton Lizardo á la escuadrilla mejicana. Añadió que la fuerza disciplinada que tenía el general D. Tomás Mejía, juntamente con los voluntarios austriacos, formaban el núcleo de un ejército suficiente para asegurar la posesion y tranquilidad de los departamentos del centro y próximos á la capital, y que con los nuevos cuerpos que

1866. se levantasen sobraria para hacer frente á
 Noviembre. las fuerzas de D. Benito Juarez, y ocupar de nuevo las plazas abandonadas por los franceses. Miramon y D. Leonardo Márquez prometieron además organizar contra-guerrillas que operasen constantemente contra las guerrillas republicanas; indicaron que el gobierno de D. Benito Juarez no se hallaba en aptitud de sostener una lucha formal, precisamente en los momentos que don Jesús Gonzalez Ortega le disputaba la presidencia, y aseguraban, á la vez, que las poblaciones del interior, ansiosas de tener un gobierno estable, harían todos los sacrificios que pudieran para sostener la causa imperial, por la cual se mostraron entusiastas, hasta que vieron que nada se hacia por ellos.

No obstante esta pintura hecha por los espresados generales Miramon y Márquez, y de las repetidas instancias de los hombres influyentes del partido conservador, Maximiliano, no tomaba una determinacion definitiva, y

persistió en continuar en Orizaba, dando por resultado una situación anómala y en extremo violenta. En la situación en que las cosas habían venido á colocarse, Maximiliano venía á ser en Orizaba, en aquellos momentos de irresolución, emperador solamente en el nombre, mientras el mariscal Bazaine gobernaba en realidad en la capital. Maximiliano, flúctuando entre continuar en el trono, como le pedía el partido conservador y la abdicación como había dispuesto y haciendo esfuerzos Bazaine porque abdicara, eran dos poderes hostiles entre sí, que se hacían secretamente la guerra; pero que en público se prodigaban los mayores encomios, para aparacer en una armonía que contrastaba con la discordancia de intereses que realmente existía entre el gobierno francés y el emperador de Méjico, desde que se tocó el punto de la retirada de las tropas expedicionarias. Maximiliano, separándose al llegar de Miramar á Méjico del partido conservador, se había venido á colocar bajo la tutela del jefe de la intervención francesa; y habiendo gobernado bajo su influencia, no se atrevía á emanciparse de ella resueltamente, en la indecisión en que se hallaba ya de echarse en brazos del partido que le había sido fiel á pesar de haberle desatendido en su prosperidad, ó de abdicar para volver á Europa.

Este estado de cosas perjudicaba de una manera notable á la causa del imperio, pues ni los hombres de influencia del partido conservador podían obrar libremente, como hubieran podido hacerlo si resueltamente hubiese abdicado, ni era posible que el trono se sostuviera permaneciendo el monarca en la inacción y el retiro.

1866.

Noviembre.

El emperador Maximiliano, que había llegado á tener noticia de que una de las instrucciones de Castelnau era entablar negociaciones secretas con los jefes republicanos en caso de que él no abdicase, y que era el alma de la acción de todo lo que se ejecutaba en el ejército francés, se propuso arrancar de una vez el antifaz á la política del gobierno de las Tullerías, y obligarla á que se declarase abiertamente en un sentido ó en el otro. Tomada esta resolución, Maximiliano envió á la capital al ministro de la casa imperial D. Luis Arroyo que se hallaba en su compañía, para que en unión de D. Teodosio Lares, presidente del Consejo de Ministros, celebrase algunas conferencias con el enviado de Napoleon, autorizándole para desempeñar la misión que le confiaba. El expresado ministro llegó á Méjico cuando empezaba el mes de Noviembre. Instruido D. Teodosio Lares por él de los deseos del emperador, invitó á Castelnau á que se explicase; pero el enviado de Napoleon, observando fielmente el papel que se le había encargado por su soberano, contestó que era necesaria la presencia del mariscal Bazaine, que era el que estaba autorizado para tratar los negocios. Entonces D. Teodosio Lares y D. Luis Arroyo se dirigieron al cuartel general, como habían avisado lo harían, donde les esperaban el mariscal Bazaine, el ministro francés Danó y el enviado Castelnau, esto es, las tres autoridades francesas. Despues de esta entrevista y como resultado de ella, los dos ministros mejicanos Lares y Arroyo redactaron una nota que era el extracto de las esplicaciones tenidas, y con fecha 4 de Noviembre la dirigieron al mariscal Bazaine. Lo primero que juzgaron conveniente hacer

1866. constar, fué que el general Castelnau había
 Noviembre. declarado que no tenía otra mision que la de confirmar las cartas del mes de Enero y las siguientes, en que Napoleon había indicado al emperador de Méjico que no podía continuar auxiliándole ni con tropas ni con dinero. Colocada así la cuestion, Maximiliano quedaba en libertad completa para tomar una resolucion definitiva. Reclamaban al mismo tiempo los expresados ministros al mariscal Bazaine, que se entregasen al gobierno imperial de Méjico los arsenales, la artillería, las municiones de guerra, y que se dejase á disposicion del mismo las tropas mejicanas, á fin de que pudiese emprender sus operaciones militares en el momento que juzgase conveniente. Respecto de las plazas fuertes, pedían que les fuesen entregadas en tiempo hábil para poder guarnecerlas con fuerzas competentes. La nota terminaba con estos dos párrafos que revelan el pensamiento con que había sido escrita: «Desearíamos saber de nuestro soberano cuál es la época más lejana señalada para la partida del ejército francés, y qué socorros quiere prestar aún al gobierno de S. M. para la pacificacion del país. En fin, en caso de que el emperador decida no gobernar más, *debemos hacerle conocer lo que el señor mariscal y el señor general Castelnau hayan acordado hacer, segun las instrucciones del emperador Nopoleon, para evitar la anarquía y los desórdenes que se verificarían faltando el gobierno.*»

La contestacion dada por las tres autoridades francesa el 7 del mismo mes de Noviembre, fué confirmar las resoluciones del monarca francés. Serian entregadas todas las fuerzas mejicanas así como su material de guerra á los

generales del gobiernó imperial mejicano; las plazas se entregarían igualmente á las autoridades mejicanas, prevenidos en tiempo oportuno de que se retiraban las tropas expedicionarias francesas, y que estos continuarían protegiendo á los funcionarios imperialistas y á las poblaciones ocupadas por el ejército francés, pero sin emprender expedicion ninguna. Respecto al último artículo, contestaron que, «por decirlo así, era imposible hacer mencion *de las medidas que se tomarían en caso de que se reti-*

1866. *rara el emperador Maximiliano;* pero que
 Noviembre. podian asegurar que tendrian sobre todo por objeto, conservar el órden, el respeto al voto de las poblaciones, lo mismo que el cuidado de los intereses franceses.»

No satisfizo esta contestacion dada con bastante artificio, por las tres autoridades francesas, al emperador Maximiliano. Deseando este una respuesta más explicita, dirigió el día 12 una carta al mariscal Bazaine, cuya contestacion tenía que ser colectiva de parte de los tres representantes de la Francia. La carta tenía por pretexto el arreglo de algunas cuestiones, siendo una de ellas, la del regreso á su patria de la legion austro-belga, cuyos intereses habia confiado el trono enteramente á la solicitud del coronel Kodolich. La expresada carta decía así: «*Orizaba, 12 de Noviembre de 1866.*—Mi querido mariscal. —Antes de resolver definitivamente lo que debo hacer, y para el caso en que mi resolucion fuese abandonar este país, debo dejar asegurados ciertos puntos, que son al mismo tiempo de extricta justicia y que merecen de mí particular atencion. Al efecto, no dudo que tendrá V. la

bondad de enviarme una acta firmada colectivamente por V., por el ministro de Francia y por el general Castelnau, y en cuyo documento se hallen consignados los puntos siguientes:

1.º «Que el gobierno francés se encargará de conducir á sus respectivos países los individuos que componen la legion austro-belga, concediéndoles el pasaje y los recursos necesarios para verificar su transporte. Los individuos de la legion austro-belga deberán ser los que primeramente evacuen el territorio mejicano.

2.º «Que las autoridades francesas en Méjico tomarán las disposiciones necesarias para que á cargo de Méjico se determine la suma indispensable á la concesion de una pension vitalicia á cada uno de los mutilados y de los inválidos de los cuerpos austro-belgas, en caso de que no baste para este donativo el producto de los cañones de la legion austro-belga, que son de mi propiedad particular.

«Las pensiones que habla este artículo deberán ser liquidadas por una comision que nombrará V., y de la cual formarán parte los coroneles Kodolich y Van der Smissen, quienes se encargarán, cada uno por su parte, de enviar estas sumas á los interesados.

3.º «Las autoridades francesas en Méjico tomarán todas las disposiciones precisas, á fin de que el tesoro mejicano pague 10,000 pesos, que hará V. enviar á la princesa Iturbide por cuenta de su pension.

«Al mismo tiempo ordenará V. que se envíe, á una ciudad de Francia, 10,000 pesos al príncipe don Salvador Iturbide, á cuenta de lo que se le debe, y se deberá estipular al mismo tiempo en las escrituras, que sólo el jóven

príncipe pueda disponer de los intereses de este capital, durante su minoría.

4.º «Las mismas autoridades francesas tomarán sus disposiciones, para que, á cuenta del gobierno mejicano, se entregue á don Carlos Sanchez Navarro la suma de 45,000 pesos, destinados á pagar las deudas de la lista civil.

«Al mismo tiempo se darán al mismo Sanchez Navarro, las sumas necesarias para liquidar las cuentas de la gran cancillería, entendido que estas cuentas, lo mismo que las de la lista civil, se pagarán con lo que el Estado adeuda de la lista civil.

5.º «Los pagos comprendidos en los artículos II, III y IV, deberán pagarse íntegramente el día que salga de Méjico la última fraccion de tropas del cuerpo espedicionario.

1866. «Mi propiedad particular quedará confiada
Noviembre. á salvaguardia de V., mi querido mariscal, y suplico á V., distribuya sus productos conforme á las instrucciones que he dado al señor Sanchez Navarro, con quien podrá V. ponerse de acuerdo. Reciba V. la seguridad de los sentimientos de mi sincera amistad, con los cuales queda su muy afectuoso,—*Maximiliano.*»

Esta prueba de confianza de parte del emperador de Méjico hácia Bazaine colocando bajo su salvaguardia su propiedad particular, parecía anunciar claramente su abdicacion. Los tres representantes de Francia acogieron con placer sumo esta manifestacion de Maximiliano que proporcionaba al gobierno de Napoleon á salir ménos desairado de la empresa acometida, y se apresuraron á ma-

nifestarse de acuerdo con sus deseos. En consecuencia, el día 16 le enviaron á Orizaba el acta colectiva destinada á hacer que desapareciese de Maximiliano toda vacilacion en renunciar el trono. La contestacion de los representantes de la Francia la recibió el emperador Maximiliano el 17, y estaba concebida en los siguientes términos: «*Méjico, 16 de Noviembre de 1866.*—Habiendo manifestado S. M. el emperador Maximiliano el deseo de obtener un documento colectivo, firmado por el mariscal de Francia general en jefe del cuerpo espedicionario, por el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Francia, y por el general, ayudante de campo del emperador de los franceses, en comision, concerniente á la solucion de varias cuestiones expuestas en una carta imperial fechada en Orizaba el día 12 del corriente;

«Los infrascritos, felices por encontrar una ocasion de atestiguar, en cuanto dependa de ellos, su buena voluntad, han acordado trasmitir á S. M. la declaracion siguiente:

«El gobierno francés se compromete á espeditar la vuelta á su patria de la legion austro-belga. Esta operacion se efectuará tan pronto como lo permitan las circunstancias, y en todo caso se hará de manera que los austro-belgas hayan evacuado á Méjico antes de la partida de la última brigada francesa.

«Las condiciones del detalle relativo á esta operacion, serán arregladas entre dos personas, de las cuales una será designada por el emperador Maximiliano y la otra por el mariscal Bazaine.

«Los infrascritos se comprometen á hacer pagar una

gratificacion de licenciamiento á los mutilados é inválidos de la legion austro-belga, y á hacer que se conceda á los oficiales y soldados de esta legion una indemnizacion que se les entregará en los momentos de su embarque.

«La liquidacion de las gratificaciones de licenciamiento é indemnizaciones arriba espresadas, se confiará á una comision, de la cual formarán parte los coroneles Kodolich y Van der Smissen.

«Los infrascritos se obligan además, á emplear toda su influencia para que se haga un anticipo á la princesa doña Josefa y al jóven príncipe don Salvador de Iturbide á cuenta de la pension que se les adeuda.

«En fin, conforme al deseo espresado por S. M. el emperador Maximiliano, el señor don Carlos Sanchez Navarro quedará encargado de pagar las deudas de la lista civil, y de la liquidacion de las cuentas de la gran cancellería. Las sumas provenientes de la venta del mobiliario perteneciente á la lista civil, se dedicarán á este objeto, y en caso de que no basten, los infrascritos se esforzarán en obtener que *el deficiente sea ministrado por el nuevo gobierno de Méjico.*

«Y para testimonio han firmado la presente declaracion.

BAZAINE.—DANO.—CASTELNAU.»

1866. Maximiliano vió, por la lectura de esta
 Noviembre. acta colectiva, la conducta que iba á observar el gabinete de las Tullerías. Los representantes de la Francia habian caido en la red que para descubrir la verdad de la política les tendió el emperador de Méjico, y el documento suscrito por los tres le daba á Maximiliano la